

DEFINE LA PROPUESTA MINISTERIAL COMO COSTOSA Y FRAGMENTADORA DEL SISTEMA

Semfyc aporta su alternativa a la especialidad de Urgencias

Se trata de un Área de Capacitación Específica para especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria

Redacción Médica . Madrid

"Los médicos que actualmente trabajamos en Urgencias, una gran parte médicos de familia, estamos perfectamente capacitados para atender cualquier paciente", afirma Alba Riesgo García, del Hospital Valle del Nalón de Asturias y coordinadora del [documento Propuesta de Área de Capacitación Específica en Urgencias y Emergencias para especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria](#), que se ha presentado durante el 31º Congreso de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc), que se celebra en Zaragoza. Riesgo García responde así a la intención ministerial de crear una especialidad contra la que se han manifestado Semfyc, la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (Semicyuc).

Semfyc se posiciona al lado de la troncalidad, que reconoce Urgencias como una área de alta especialización dentro de estas tres especialidades, tal y como prevé en la Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias (LOPS). De ahí su propuesta que, como explica Riesgo, "recoge la formación específica que creemos que tiene que tener un médico de familia que quiera trabajar en este ámbito". Para la facultativa, la especialidad que impulsa el equipo de Pajín "supondría un mayor coste en formación, además la descoordinación entre niveles y la fragmentación del sistema y de la atención asistencial. Lo que además va en contra de las directrices que marca la Unión Europea".



Imagen de una gynkana de urgencias organizada en el marco del 31 Congreso.

En esta línea se manifiesta también el presidente de Semfyc, Josep Basora, quien en la presentación del documento citado relaciona la creación de la especialidad con el "fragmentación del conocimiento de la atención sanitaria". Al mismo tiempo, admite que "debido a la complejidad creciente de la práctica médica pueden existir necesidades asistenciales de alta especificidad, especialmente en hospitales de referencia", si bien destaca que "incluso éstas tienen cabida y un marco de desarrollo en la LOPS".

España, un caso aislado en Europa en el número de especialidades

Por último, la coordinadora del documento destaca que España supera en 17 la media de especialidades de los países europeos, a las que habría que añadir las cuatro nuevas que se preparan. En esta reflexión, Basora añade que "incluso EEUU, pionero en la puesta en marcha de la especialidad de urgencias, reconocen hoy los errores cometidos y debaten sobre la necesidad de buscar soluciones más integrales, desde el punto de vista médico, y más eficientes, desde la óptica económica".
